

NORTE | SAN MIGUEL

La comuna fue distinguida como "Ciudad Líder" en los premios RIL | P/6



ZONA
INFORMATIVA

AÑO 7 - EDICIÓN 161 - SEGUNDA QUINCENA DE MAYO 2026

+54 9 11 3074 - 0251
contacto@zonainformativa.com.ar
www.zonainformativa.com.ar

@zona.informativa.noticias
@zonainformativaok
@zonainfook



SUR | LOMAS DE ZAMORA

El 25 de Mayo se celebró a lo grande en la Plaza Grigera

La Patria vivió una fiesta multitudinaria y popular

Miles de vecinos participaron del desfile cívico, disfrutaron comidas típicas y acompañaron una extensa programación artística organizada por el Gobierno local. | P/10

NORTE | MALVINAS ARGENTINAS

Nardini inauguró nuevas cuadras de pavimento en el Barrio Iparraguirre P/2



OESTE | SAN MARTÍN

Moreira y Katopodis se manifestaron contra el cierre de 25.000 PyMEs P/16

Avanza el plan urbano en barrio Iparraguirre

Más pavimento y obras clave en Tierras Altas

El tramo habilitado sobre la calle Mascardi forma parte de un total de siete cuadras sobre las que se trabaja. El financiamiento del proyecto es íntegramente municipal.

El intendente de Malvinas Argentinas, Leonardo Nardini, inauguró la pavimentación de tres cuadras de la calle Mascardi, entre Cuzco y Beltrán, en la ciudad de Tierras Altas, en el marco de un plan integral de infraestructura que el Municipio desarrolla con financiamiento íntegramente local.



Nardini recorrió parte de las obras que se ejecutan en el barrio Iparraguirre.

LAS NUEVAS OBRAS EN MALVINAS ARGENTINAS BUSCAN CONSOLIDAR UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN URBANA SOSTENIDO, CON MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y SERVICIOS ESENCIALES.

La obra forma parte de un paquete de siete cuadras que se ejecutan en el barrio Iparraguirre y que también incluye trabajos sobre la calle Alfredo Palacios, cuya finalización está prevista para las próximas semanas. El proyecto contempla un total de 6.200 metros cuadrados de pavimento de hormigón, junto con la readecuación de sumideros pluviales para optimizar el es-

currimiento del agua y prevenir anegamientos.

Durante la inauguración, Nardini destacó la importancia de sostener obras públicas con administración eficiente de los recursos municipales. “La gestión eficiente de los recursos nos permite seguir invirtiendo en obras que transforman la vida cotidiana de los vecinos. Cada encuentro con la comunidad nos demuestra que el esfuerzo vale la pena porque las mejoras llegan a cada barrio”, expresó.

Los trabajos son realizados por la Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana

y apuntan a mejorar la circulación vehicular y peatonal, además de fortalecer la conectividad interna del barrio. “Estas tres cuadras significan mucho para los vecinos de Tierras Altas. Son parte de un compromiso asumido y cumplido que mejora la accesibilidad y la calidad de vida de toda la comunidad”, agregó el jefe comunal.

La habilitación de la calle Mascardi se suma a otras intervenciones que el Municipio lleva adelante en la ciudad, como la mega obra hidráulica sobre la avenida Seguí, el desarrollo del Corredor Tierras

Altas, la creación del nuevo Centro Cívico y la puesta en valor del entorno de la estación ferroviaria mediante una semipeatonal.

Desde el Municipio remarcaron que el avance de estas obras busca consolidar un proceso de transformación urbana sostenido, con mejoras en infraestructura, espacio público y servicios esenciales. La continuidad de los trabajos reafirma el objetivo de seguir desarrollando obras de cercanía que impacten directamente en la vida diaria de los vecinos y potencien el crecimiento de Tierras Altas.

Jornada en el Hospital Polo Sanitario

Concientizan sobre hipertensión arterial

El Hospital Polo Sanitario de Malvinas Argentinas realizó una jornada de concientización sobre hipertensión arterial destinada a pacientes y vecinos, con el objetivo de promover la detección temprana y prevenir complicaciones cardiovascu-

lares. La actividad estuvo encabezada por el jefe de residentes, Dr. Jorge Lord, quien remarcó que la hipertensión es considerada un “asesino silencioso” por sus consecuencias y la ausencia de síntomas en muchos casos.

Durante la charla, se ex-

plicó que la enfermedad puede derivar en problemas cardíacos, insuficiencia renal y otras patologías graves si no es controlada a tiempo. Además, se destacó la importancia de realizar controles periódicos de presión arterial y mante-

ner el seguimiento médico adecuado.

El especialista recomendó tomarse la presión de manera regular, evitar el exceso de sal y realizar actividad física al menos tres veces por semana. También recordó que los tratamientos deben ser supervisados

por profesionales y advirtió sobre los riesgos de modificar la medicación sin consulta médica.

La propuesta incluyó espacios de intercambio con los pacientes para responder dudas y reforzar hábitos saludables vinculados al cuidado cardiovascular.

Más trámites online desde el celular

Vicente López lanzó un nuevo sistema de gestión vecinal

La comuna presentó una plataforma digital más ágil e intuitiva para resolver consultas y trámites desde cualquier dispositivo, sin necesidad de acercarse a una dependencia distrital.



El Municipio de Vicente López presentó oficialmente un nuevo Portal de Trámites, una plataforma digital diseñada para simplificar y agilizar las gestiones municipales, permitiendo que los vecinos puedan resolver consultas y trámites desde el celular o cualquier dispositivo, sin necesidad de acercarse a una dependencia comunal.

La iniciativa forma parte del proceso de modernización impulsado por la gestión local y fue desarrollada a partir de un trabajo colaborativo entre el equipo de Gobierno Digital y vecinos del distrito, quienes participaron activamente en distintas etapas de diseño, prueba y validación de la herramienta.


Durante la presentación, la intendenta Soledad Martínez destacó la importancia de avanzar hacia servicios públicos más accesibles y adaptados a las nuevas formas de uso digital. “Tenemos un nuevo portal que concentra toda la información sobre trámites y solicitudes. Es más accesible, fácil de usar y amigable con el celular, como hoy necesitan los vecinos”, expresó.

La nueva plataforma permite acceder de manera centralizada a información sobre trámites municipales, conocer requisitos, con-

sultar pasos y realizar gestiones de manera remota en cualquier momento del día. El sistema incorpora además un buscador más preciso, una navegación simplificada y un lenguaje claro, pensado para facilitar la experiencia de uso.

VICENTE LÓPEZ APUNTA A OPTIMIZAR TIEMPOS, REDUCIR BUROCRACIA Y MEJORAR LA RELACIÓN COTIDIANA ENTRE EL ESTADO LOCAL Y LA COMUNIDAD.

Desde el Municipio explicaron que el desarrollo incluyó una primera etapa de análisis de la web y el sistema anterior para detectar dificultades y oportunidades de mejora. Luego se realizaron encuentros y pruebas junto a vecinos para conocer hábitos de navegación, formas de búsqueda y necesidades concretas a la hora de gestionar trámites.

“Lo más importante es que este portal fue construido junto a los vecinos. Recibimos sugerencias, comentarios y trabajamos en conjunto para que sea realmente útil y práctico”, señaló Martínez. 



Soluciones habitacionales

San Fernando retomó la construcción de 92 casas

El intendente Andreotti recorrió la reactivación de las obras que se llevan a cabo sobre dos manzanas y que el Gobierno nacional había abandonado. Ante de fin año se prevé la entrega de las viviendas.

El intendente de San Fernando, Juan Andreotti, recorrió el avance de obra de 92 viviendas que el Municipio reactivó con financiamiento íntegramente local luego de que el gobierno nacional discontinuara el programa habitacional "Casa Propia".

Los trabajos se desarrollan en la zona de Virreyes Oeste, sobre la calle Miguel Cané, donde se construyen dos manzanas de 46 viviendas cada una. La iniciativa forma parte de una política municipal destinada a sostener proyectos habitacionales paralizados y garantizar el acceso a la vivienda para familias del distrito. La reactivación de estas obras se suma a lo realizado previamente con el ex programa "Reconstruir", mediante el cual el Municipio finalizó 81 viviendas para familias numerosas en la calle Juan Cimino. Ambos proyectos

habían comenzado con financiamiento nacional durante la gestión anterior, pero quedaron in-

LAS OBRAS FORMAN PARTE DE UNA POLÍTICA DE INVERSIÓN PÚBLICA ORIENTADA A MEJORAR EL ACCESO A LA VIVIENDA Y FORTALECER EL DESARROLLO URBANO EN DISTINTOS BARRIOS DE SAN FERNANDO.

terrumpidos tras el cambio de administración.

Durante la visita, Andreotti destacó el ritmo de avance de los trabajos y anticipó que en los próximos meses se realizará un nuevo sorteo para adjudicar las primeras 46 unidades habitacionales. "Estamos muy contentos porque las obras avanzan muy bien y estimamos que en poco tiempo podremos realizar un nuevo sorteo para las primeras viviendas", señaló.

El jefe comunal

explicó además que todas las familias inscriptas en el Registro Único Habitacional podrán participar del proceso de adjudicación y recordó que la información oficial se encuentra disponible en el sitio web del Municipio.

"Hace poco sorteamos las últimas viviendas del programa Reconstruir y próximamente estaremos entregándolas. Con estas nuevas obras podemos decir que antes de fin de año estaremos entregando 92 viviendas para que más familias sanfernandinas puedan cumplir el sueño de la casa propia", agregó Andreotti.

La recorrida contó también con la participación de la secretaria de Desarrollo Social, Educación y Medio Ambiente, Eva Andreotti; el presidente del Concejo Deliberante, Santiago Ríos; y la secretaria de Obras Públicas, Cecilia Tucat.



Andreotti destacó el ritmo de avance de los trabajos.

Identidad nacional

Campedrinos cerró el festejo del 25 de Mayo

La celebración de la fecha patria contó con música, danza, gastronomía tradicional y un multitudinario evento encabezado por el dúo folklórico y más de 100 artistas locales.

El cierre musical de Campedrinos fue uno de los momentos más destacados de la noche.



San Fernando celebró el 25 de Mayo con una gran fiesta popular que reunió a miles de vecinos y vecinas en una jornada atravesada por la música, la danza y las tradiciones argentinas. El cierre estuvo a cargo del dúo folklórico Campedrinos, que coronó una noche cargada de emoción y participación comunitaria.

El evento contó con la presencia del intendente Juan Andreotti y de la secretaria de Desarrollo Social, Educación y Medio Ambiente, Eva Andreotti, además de funcionarios municipales y representantes de instituciones locales.

Durante la jornada se presentaron más de 100 artistas locales, academias de danza, talleres culturales y emprendedores, en una propuesta pensada para celebrar la identidad nacional y promover el encuentro entre las familias sanfernandinas. Eva Andreotti destacó la importancia de generar este tipo de espacios comunitarios. "Fue un día muy especial en San Fernando; conmemoramos el 25 de Mayo con nuestras costumbres tradicionales de baile, música y comidas típicas, La funcionaria también valoró el clima familiar y la

participación vecinal. "Es muy lindo compartir este día patrio con vecinos y vecinas formando comu-

"Es muy lindo compartir este día patrio con vecinos y vecinas formando comunidad y celebrando juntos el sentimiento por nuestra Patria".
Eva Andreotti
Secretaria de Desarrollo Social, Educación y Medio Ambiente

nidad y celebrando juntos el sentimiento por nuestra Patria", agregó.

El cierre musical de Campedrinos fue uno de los momentos más destacados de la noche. El dúo integrado por Sergio Prada y Agustín Fantili hizo cantar y bailar al público con un repertorio folklórico que combinó clásicos populares y temas propios.

"Fue una noche increíble; bailamos, cantamos y hasta terminamos haciendo un pogo folklórico", señalaron entre risas los artistas, quienes además agradecieron la convocatoria y el acompañamiento del público.

La celebración buscó fortalecer las tradiciones populares y generar espacios de encuentro cultural abiertos a toda la comunidad.

Importante plan de infraestructura educativa

Tigre lleva a cabo más de 40 obras escolares

El intendente Julio Zamora recorrió los trabajos de ampliación y refacción integral que se realizan en la Secundaria N°26 de General Pacheco.

El Municipio de Tigre continúa avanzando con un amplio plan de infraestructura educativa que ya suma más de 40 frentes de obra en distintos puntos del distrito durante 2026. En ese marco, el intendente Julio Zamora recorrió los trabajos de ampliación y refacción integral que se realizan en la Escuela Secundaria N°26 de General Pacheco.

La intervención forma parte de una política municipal orientada a mejorar las condiciones edilicias de las instituciones educativas y ampliar la capacidad de los establecimientos. En la Secundaria N°26, la comuna lleva adelante la primera etapa de una obra que

permitirá independizar el funcionamiento del nivel secundario respecto de la primaria con la que actualmente comparte edificio.


Los trabajos incluyen nuevas dependencias, un acceso exclusivo sobre la calle Zapiola y la renovación integral de sectores existentes. Además, en una segunda etapa se proyecta la construcción de nuevas aulas y un Salón de Usos Múltiples (SUM), junto con espacios complementarios para fortalecer las actividades escolares.

Durante la recorrida, Zamora destacó el avance de las tareas y señaló: "Estamos culminando la primera parte de la reforma, que busca darle in-



Zamora destacó el avance de las tareas ejecutadas por la comuna.

dependencia a la secundaria. También hicimos un recambio de techo y nuevas dependencias para mejorar el funcionamiento del establecimiento". El jefe comunal remarcó además que el Municipio

sostiene una fuerte inversión en infraestructura educativa para acompañar el crecimiento de la matrícula y garantizar mejores espacios de aprendizaje para estudiantes y docentes. 



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 25/2026

DECRETO N° 2053/2026

EXPTE: 4132-2636/2026

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 25/2026 POR LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA REALIZAR LAS INTERVENCIONES PREVISTAS EN EL ENTORNO INMEDIATO DEL EDIFICIO HOSPITALARIO Y EN LOS SECTORES URBANOS ASOCIADOS. EL PROPÓSITO ES ESTABLECER LAS OBRAS NECESARIAS PARA OPTIMIZAR LA FUNCIONALIDAD EXTERIOR, MEJORAR LA INTEGRACIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO Y GARANTIZAR LAS CONDICIONES ADECUADAS DE INFRAESTRUCTURA Y FACHADA DEL ESTABLECIMIENTO.

FECHA DE APERTURA: 17 de junio de 2026 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.015.637.850,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.000.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 3, 4 y 5 de junio de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 10 y 11 de junio de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 17/06/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 28/2026

DECRETO N° 2051/2026

EXPTE: 4132-2869/2026

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 28/2026 POR LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ESTUDIOS N°2, UBICADO SOBRE LA CALLE PJE. ARRIETA, ENTRE LAS CALLES JOSÉ URIBURU Y JUAN MARÍA GUTIÉRREZ. LA OBRA SE LICITARÁ Y SE CONTRATARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ESTOS PLIEGOS Y SEGÚN EL CÓDIGO DE LA EDIFICACIÓN, CÓDIGO URBANO DE MALVINAS ARGENTINAS, NORMAS SUPLETORIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REGLAMENTOS, DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES VIGENTES DE TODAS LAS PRESTATARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.

FECHA DE APERTURA: 23 de junio de 2026 | **HORA:** 12:00 **PRESUPUESTO**

OFICIAL: \$ 2.686.655.077,18

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.700.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 9, 10 y 11 de junio de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 16 y 17 de junio de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 23/06/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Reconocimiento nacional

Premiaron a San Miguel por su gestión pública

La Red de Innovación Local distinguió al distrito por sus políticas implementadas, la planificación e innovación aplicadas al desarrollo urbano.



El intendente Méndez recibió la distinción en representación del municipio.

La Municipalidad de San Miguel fue distinguida con el premio “Ciudad Líder” otorgado por la Red de Innovación Local (RIL), en una ceremonia realizada en el Teatro El Círculo de Rosario. El reconocimiento pone en valor las políticas públicas vinculadas a la gestión, la planificación urbana, la innovación y la sostenibilidad desarrolladas por el distrito. El intendente Jaime Méndez recibió la distinción en representación del municipio y destacó la importancia del reconocimiento como impulso para continuar fortaleciendo la gestión local y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

“Lo tomamos como un reconocimiento, pero sobre todo como un incentivo para seguir adelante. Esperamos seguir dando respuestas a nuestros vecinos, poder seguir aprendiendo y trabajando juntos

por una mejor ciudad para todos”, expresó. La RIL reúne a gobiernos municipales de todo el país con el objetivo de promover políticas innovadoras, fortalecer capacidades de gestión y

LAS DISTINCIONES DE LA RIL BUSCAN VISIBILIZAR EXPERIENCIAS DE GESTIÓN CAPACES DE GENERAR SOLUCIONES CONCRETAS PARA LAS COMUNIDADES Y POTENCIAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN CADA TERRITORIO.

generar intercambio de experiencias entre ciudades. En esta edición de los premios, 17 municipios de distintas provincias fueron reconocidos por sus proyectos y modelos de administración pública. Los galardones principales estuvieron divididos en tres categorías: Ciudad Promesa, Ciudad Líder y Ciudad Faro. En el caso de San

Miguel, el premio “Ciudad Líder” destacó especialmente el desarrollo de iniciativas vinculadas a la planificación estratégica, la modernización del Estado y la implementación de políticas sostenibles. Desde la organización señalaron que el objetivo de estas distinciones es visibilizar experiencias de gestión capaces de generar soluciones concretas para las comunidades y potenciar oportunidades de desarrollo en cada territorio.

La entrega de premios estuvo acompañada por “La Noche de Intendentes”, un encuentro federal que reunió a más de 400 dirigentes políticos, funcionarios nacionales y provinciales, legisladores, empresarios y referentes sociales. Participaron representantes de 235 ciudades argentinas, además de gobernadores, ministros y embajadores de RIL. **📍**

Celebración popular

Vecinos colmaron la avenida central en el 25 de Mayo

La ciudad reunió a miles de personas en una nueva edición del desfile cívico-militar con instituciones, fuerzas de seguridad y excombatientes. Emotiva jornada con tradición, música y homenajes.

Miles de vecinos de San Miguel y de distintos puntos de la región participaron del tradicional desfile cívico-militar por el 25 de Mayo, una celebración que volvió a convertir a la avenida principal del distrito en el escenario de una multitudinaria jornada patriótica.

La ceremonia fue encabezada por el intendente Jaime Méndez, junto al comandante de la Guarnición Militar Buenos Aires, general de brigada Horacio Luis Ramón Alonso. El acto contó además con la presencia de autoridades civiles, representantes de instituciones locales y fuerzas de seguridad.

Como ocurre cada año, el evento reunió a familias enteras que se acercaron para compartir una fecha emblemática de la historia argentina, en una jornada marcada por el sentimiento patriótico, los homenajes y la participación comunitaria.

Uno de los momentos más emotivos fue el paso de los veteranos de la Guerra de Malvinas, acompañados por el aplauso constante del público presente. También participaron formaciones del Ejército Argentino, la Fuerza Aé-

rea, Gendarmería Nacional y efectivos de distintas fuerzas policiales.

MÁS DE UN CENTENAR DE INSTITUCIONES PARTICIPARON DEL TRADICIONAL DESFILE QUE VOLVIÓ A REUNIR A TODA LA COMUNIDAD SANMIGUELINA.

El desfile contó además con la presencia de bomberos voluntarios, centros culturales, clubes deportivos, establecimientos educativos, centros de jubilados e instituciones vinculadas a la discapacidad, que aportaron color y diversidad a la celebración.

La música estuvo a cargo de la banda Combate de San Lorenzo de la Escuela Sargento Cabral y de la banda del Comando de Región 1 Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, que acompañaron el recorrido con interpretaciones tradicionales y marchas militares.

Desde el Municipio destacaron la importancia de sostener este tipo de encuentros que fortalecen la identidad local, promueven la participación ciudadana y mantienen vivas las tradiciones patrias. **📍**



La avenida principal de San Miguel fue escenario de una multitudinaria jornada patriótica.

Achával recorrió un establecimiento sanitario en Derqui

Pilar fortalece la atención médica en los barrios

El jefe comunal visitó el Centro Integral del Niño y la Mujer. Durante su recorrida, destacó el acceso de los vecinos a controles, prevención y especialidades sin la necesidad de alejarse de sus hogares.

El intendente de Pilar, Federico Achával, recorrió el Centro de Salud Integral del Niño y la Mujer ubicado en el barrio Monterrey, en Presidente Derqui, y destacó el rol de la atención primaria como herramienta clave para acercar servicios médicos de calidad a cada barrio del distrito.

Durante la visita, el jefe comunal conversó con vecinos y vecinas que diariamente utilizan el espacio para realizar controles, consultas y tratamientos médicos. Lo acompañaron el secretario de Gobierno, Santiago Laurent; la secretaria Gene-

ral, Soledad Peralta; el secretario de Salud, Hernán Galimberti; y la subsecretaria del área, Rosario Beláustegui. Desde el Municipio remarcaron que el centro fue diseñado para brindar atención cercana y accesible, evitando traslados extensos y fortaleciendo la prevención y el seguimiento sanitario de las familias.

“Este centro de salud en Monterrey es un espacio pensado para el cuidado y la prevención, para que las familias puedan atenderse cerca de sus casas”, señaló Achával durante la recorrida. Además, remarcó que el sistema sanitario local continúa am-



Achával conversó con vecinos que diariamente utilizan el espacio.

pliando servicios y dispositivos para garantizar el acceso a la salud en todo el distrito. En la misma línea, Laurent sostuvo que el Municipio sigue consolidando políticas

públicas vinculadas al fortalecimiento del sistema sanitario. “Todos los días trabajamos para mejorar la prevención, la atención y el cuidado de nuestros vecinos”, expresó. 📍



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 29/2026

DECRETO N° 2076/2026

EXPT: 4132-2983/2026

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 29/2026 POR LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CÍVICO EN LA LOCALIDAD DE TORTUGUITAS, SOBRE LA CALLE GUYANA N°49 ENTRE JUAN FRANCISCO SEGÚÍ Y JOSÉ HERNÁNDEZ DE LA LOCALIDAD DE TORTUGUITAS.

LA OBRA SE LICITARÁ Y SE CONTRATARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ESTOS PLIEGOS Y SEGÚN EL CÓDIGO DE LA EDIFICACIÓN, CÓDIGO URBANO DE MALVINAS ARGENTINAS, NORMAS SUPLETORIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REGLAMENTOS, DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES VIGENTES DE TODAS LAS PRESTATARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.

FECHA DE APERTURA: 24 de junio de 2026 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.914.221.718,18

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.000.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 9, 10 y 11 de junio de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 16 y 17 de junio de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 24/06/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/2026

DECRETO N° 2052/2026

EXPT: 4132-3039/2026

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 31/2026 POR LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES ONCOLÓGICOS, TANTO EN FORMA AMBULATORIA (CONSULTORIOS EXTERNOS) COMO A PACIENTES INTERNADOS (INTERCONSULTAS), LA ATENCIÓN DEL HOSPITAL DE DÍA, DEBIENDO REALIZARSE LA APLICACIÓN DE DROGAS ONCOLÓGICAS (QUIMIOTERAPIA) EN EL HOSPITAL DE TRAUMA Y EMERGENCIAS DR. F. ABETE Y EL CONTROL DE LOS PACIENTES DE CUIDADOS PALIATIVOS QUE SE ATIENDAN EN EL SISTEMA DE SALUD YA SEA A TRAVÉS DE LOS CONSULTORIOS EXTERNOS Y LAS INFUSIONES QUE SE REALIZAN A LOS MISMOS EN EL HOSPITAL DE DÍA.

FECHA DE APERTURA: 18 de junio de 2026 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 386.184.375,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 390.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 3, 4 y 5 de junio de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 10 y 11 de junio de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 18/06/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Reconocen al Hospital Central

Premian la excelencia médica en San Isidro


El establecimiento sanitario fue acreditado como centro de referencia en cáncer de mama y varias residencias obtuvieron la máxima categoría nacional.

El sistema de salud pública de San Isidro sumó un nuevo reconocimiento que lo posiciona entre los más destacados del país. El Hospital Central recibió la acreditación de la Sociedad Argentina de Mastología como Unidad Funcional de Tratamiento del Cáncer de Mama, mientras que numerosas residencias médicas del distrito obtuvieron la máxima calificación otorgada por organismos nacionales. La certificación en mastología fue concedida tras un exigente proceso de evaluación que incluyó auditorías presenciales, revisión de protocolos y análisis integral del funcionamiento del servicio. De esta manera, el Hospital Central se convirtió en la unidad número 43 acreditada en todo el país y consolida su perfil como centro especializado en el abordaje

integral del cáncer de mama. “Es resultado del compromiso y la excelencia de los

EL HOSPITAL CENTRAL DE SAN ISIDRO YA INTEGRA EL SELECTO GRUPO DE CENTROS ACREDITADOS DEL PAÍS PARA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DEL CÁNCER DE MAMA.

profesionales del sistema sanitario local”, sostuvo el secretario de Salud, Pablo de la Torre, sobre la distinción recibida. Durante la evaluación, la entidad valoró especialmente la coordinación entre distintas especialidades médicas, la utilización de historia clínica digital integrada y la realización periódica de ateneos multidisciplinarios. La unidad reúne especialistas en mastología, oncolo-

gía, diagnóstico por imágenes, anatomía patológica, radioterapia, psicooncología y nutrición, entre otras áreas. Además, el Hospital Central y el Hospital Materno Infantil recibieron nuevas acreditaciones para sus residencias médicas. El Ministerio de Salud otorgó la Categoría A —máximo nivel de reconocimiento— a especialidades como Cardiología, Clínica Médica, Cirugía General, Anestesiología, Dermatología, Oftalmología y Terapia Intensiva, entre otras. En el Materno Infantil también fueron distinguidas residencias de Neonatología, Cirugía Pediátrica y Hemato-Oncología Pediátrica. Las evaluaciones contemplaron infraestructura, calidad académica, complejidad hospitalaria y condiciones de formación profesional. 



El Hospital Central fue certificado en mastología.

Transformación educativa

Pruebas escolares para detectar las brechas formativas

META impulsa nuevas herramientas para mejorar la enseñanza. La iniciativa se desarrolla junto a la Universidad Austral y alcanza a estudiantes de primaria y secundaria en instituciones del distrito.



La iniciativa se desarrolla en el marco de la Red de Escuelas de San Isidro.

El Municipio de San Isidro avanza con nuevas herramientas para fortalecer la calidad educativa en escuelas del distrito. A través del programa META, desarrollado junto a la Universidad Austral, más de 1.000 estudiantes participan de evaluaciones destinadas a medir desempeños en Matemáticas y Prácticas del Lenguaje.

La propuesta forma parte de la política de transformación educativa impulsada por la comuna y está orientada especialmente a instituciones que acompañan a niños y jóvenes en contextos de vulnerabilidad. En total, 1.075 alumnos de nivel primario y secundario forman parte de las pruebas estandarizadas y virtuales que se realizan durante abril y octubre.


Las evaluaciones alcanzan a estudiantes de 3° y 6° grado de primaria y de 9° y 12° año de secundaria, con el objetivo de relevar contenidos, competencias y trayectorias de aprendizaje. La iniciativa permite obtener información precisa para orientar políticas educativas y planificar mejoras pedagógicas.

Uno de los principales aspectos valorados del sistema es la rapidez en la entrega de resultados.

Apenas un mes después de cada evaluación, las escuelas reciben informes detallados por estudiante, curso

LAS EVALUACIONES PERMITEN INTERVENIR RÁPIDAMENTE Y AJUSTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA ESCUELA.

e institución. Esa dinámica facilita la implementación de intervenciones pedagógicas inmediatas y el seguimiento de los avances durante el segundo tramo del año.

Desde el Municipio remarcaron que el programa consolida un modelo de mejora continua basado en datos concretos, favoreciendo estrategias más contextualizadas y adaptadas a las necesidades reales de cada comunidad educativa. La iniciativa se desarrolla en el marco de la Red de Escuelas de San Isidro, integrada por la Escuela Municipal Malvinas Argentinas y los colegios Nuestra Señora de Lourdes, Santo Domingo Savio, Plácido Marín y Sagrado Corazón de Jesús. En conjunto, estas instituciones alcanzan a cerca de 4.000 estudiantes del distrito. 

El senador paceño presentó un proyecto ante la Legislatura bonaerense

Ishii pide declarar la emergencia sanitaria a nivel provincial

El legislador de Fuerza Patria advirtió sobre el deterioro del sistema público de salud y el crecimiento de consultas médicas, faltantes de insumos y dificultades para sostener tratamientos esenciales.


El intendente de José C. Paz en uso de licencia y vicepresidente primero del Senado bonaerense, Mario Ishii, presentó un proyecto para declarar la emergencia sanitaria y humanitaria en la provincia de Buenos Aires ante el deterioro del sistema público de salud y el aumento sostenido de la demanda hospitalaria. El dirigente de Fuerza Patria aseguró que la crisis económica profundizó las dificultades de acceso a medicamentos, tratamientos y cobertura médica para amplios sectores de la población. Según planteó, el impacto ya no alcanza solamente a los sectores más vul-

nerables, sino también a familias de clase media que perdieron obras sociales o no pueden sostener una prepaga. Ishii advirtió que numerosos hospitales atraviesan una situación crítica, con guardias saturadas y municipios que enfrentan crecientes dificultades operativas y financieras para responder al incremento de consultas. En ese marco, cuestionó tanto al Gobierno nacional como al provincial y reclamó una mayor articulación para reforzar el sistema sanitario. Entre los puntos señalados en el proyecto, mencionó la reducción o discontinuidad de programas vincula-



"El Estado debe garantizar medicamentos, vacunación y atención sanitaria", consideró Ishii.

dos al acceso a medicamentos, vacunación y asistencia a personas con discapacidad. También alertó sobre problemas en la provisión de insumos y tratamientos de alta complejidad, especialmente

oncológicos. El senador remarcó además la importancia de garantizar el funcionamiento de programas preventivos y de atención de enfermedades respiratorias, sobre todo ante el comienzo del invierno. 



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 32/2026

DECRETO N° 2010/2026

EXPTE: 4132-3074/2026

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 32/2026 POR LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE HEMODINAMIA, ELECTROFISIOLOGÍA, CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA Y CENTRAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE NECESITEN POR SU PATOLOGÍA DE ESTE SERVICIO, TANTO PARA PACIENTES PROGRAMADOS COMO DE URGENCIA, A PRESTARSE EN EL CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD CARDIOVASCULAR JUAN DOMINGO PERÓN SITO EN RUTA 8 KM. 32,500 DE LOS POLVORINES, MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 11 de junio de 2026 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.813.220.016,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.800.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 26, 27 y 28 de mayo de 2025, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 2 y 3 de junio de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 11/06/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/2026

DECRETO N° 2011/2026

EXPTE: 4132-3075/2026

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 33/2026 POR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE REDES DE GASES MEDICINALES, INCLUIDA LA SALA DE MAQUINAS, DE LOS HOSPITALES POLO SANITARIO, MATERNIDAD EVA DUARTE, DE TRAUMA Y EMERGENCIAS DR. F. ABETE, DE PEDIATRÍA DR. C. ZIN Y DE REHABILITACIÓN DR. A. DROZDOWSKI, DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 16 de junio de 2026 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 566.250.000,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 600.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 2, 3 y 4 de junio de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 9 y 10 de junio de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 16/06/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

El 25 de Mayo se celebró a lo grande en la Plaza Grigera

La Patria vivió una fiesta multitudinaria y popular

Miles de vecinos participaron del desfile cívico, disfrutaron comidas típicas y acompañaron una extensa programación artística organizada por el Gobierno local.

Miles de vecinos y vecinas participaron en Lomas de Zamora de una multitudinaria celebración por el 25 de Mayo que tuvo como epicentro la Plaza Grigera y combinó desfile institucional, música popular, gastronomía tradicional y actividades solidarias.

Desde temprano, familias de distintos barrios comenzaron a acercarse con banderas argentinas y mate para compartir una jornada cargada de símbolos patrios. El evento, organizado por el Municipio bajo el lema "Lomas por la Patria", reunió a instituciones educativas, clubes, bomberos voluntarios, centros culturales, deportistas, autos antiguos y ballets folklóricos que desfilaron por la avenida principal de la ciudad.

La apertura contó con la interpreta-

ción del Himno Nacional a cargo de la cantora Candela Mazza, reconocida figura del folklore argentino, mientras

MÁS DE 5.000 PORCIONES DE LOCRO Y UNA PLAZA GRIGERA COLMADA MARCARON UNA DE LAS CELEBRACIONES PATRIAS MÁS CONVOCANTES DE LOMAS.

que durante toda la tarde se desarrollaron espectáculos musicales y danzas tradicionales.

Uno de los grandes atractivos fue el locro patrio elaborado desde la madrugada por equipos municipales. Se repartieron alrededor de 5.000 porciones junto con chocolate caliente,



La propuesta lomense contó con un fuerte acompañamiento comunitario.

churros y pastelitos, generando largas filas de vecinos que se acercaron a compartir el almuerzo comunitario.

En el escenario principal se presentaron artistas y grupos populares como Los Manseños Santiagueños de Leocadio Torres y el Súper Quinteto. Además, 56 ballets folklóricos protagonizaron un multitudinario Pericón Nacional que llenó de baile y color el centro lomense.


El cierre estuvo a cargo del Dúo Co-

planacu, referente histórico del folklore argentino, que coronó una jornada marcada por el encuentro familiar y el espíritu festivo.

Durante la popular propuesta también se desarrolló una campaña solidaria para recolectar frazadas y ropa de abrigo destinadas a personas en situación de calle a través de los operativos "Lomas Abrigada" y "Compartir Lomas".

El intendente Federico Otermín participó de las actividades junto a

funcionarios municipales y destacó la masiva convocatoria. "Es una emoción enorme ver esta plaza repleta de familias celebrando nuestras tradiciones y el amor por la Patria", expresó el jefe comunal ante una Plaza Grigera colmada.

Con música, comidas típicas y una fuerte participación comunitaria, Lomas de Zamora volvió a convertir el 25 de Mayo en una de las celebraciones populares más importantes de la región. 

Mensaje del intendente

Otermín le agradeció a la gente

El intendente de Lomas de Zamora, Federico Otermín, destacó la masiva participación de vecinos y vecinas durante los festejos por el 25 de Mayo realizados en la

Plaza Grigera. Acompañado por la ministra bonaerense Daniela Vilar y funcionarios municipales, el jefe comunal valoró el espíritu de encuentro que se vivió

durante toda la jornada y remarcó el sentido comunitario de la celebración patria.

"Como intendente, gracias de corazón a este pueblo maravilloso que

se congregó en familia para expresar el amor por Lomas y el amor por la Patria", expresó ante una plaza colmada.

Además, el mandatario sostuvo: "Es una emoción

enorme ver esta Plaza de Lomas repleta de amor por la Patria. Lomas le dice sí a la Argentina, sí al futuro, sí a la comunidad y sí al país maravilloso que tenemos".

**EDICTO | REGULARIZACIÓN DOMINIAL**

POR 3 DIAS.- El registro notarial de Regularización Dominial Nro. 4 del partido de Malvinas Argentinas, **CITA y EMPLAZA** a al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse por escrito y debidamente fundada en el domicilio del Escribano Integrante, Ramón Tabaré Canicoba, sito en calle Lisandro Medina N° 2153 de la ciudad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., los días Lunes a Viernes en el horario de 14:30 a 16:30 hs.

1 - 2147-0133-4-0180/2025- 0133-5-C-1A-2-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Perdriel
2997

2 - 2147-0133-4-0086/2026- 0133-5-C-1A-6-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Darragueira
4900

3 - 2147-0133-4-0187/2025- 0133-5-C-1B-3-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Darragueira
4742

4 - 2147-0133-4-0188/2025- 0133-5-c-1B-3-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Darragueira
4746

5 - 2147-0133-4-0190/2025- 0133-5-C-1B-3-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Luis
Espinoza 2822

6 - 2147-0133-4-0192/2025- 0133-5-C-1C-3-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Luis
Espinoza 2947

7 - 2147-0133-4-0079/2026- 0133-5-C-1C-3-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Darragueira
4820

8 - 2147-0133-4-0081/2026- 0133-5-C-2A-1-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Darregueira
4980

9 - 2147-0133-4-0082/2026- 0133-5-C-2C-5-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Gral Pico
2920

10 - 2147-0133-4-0105/2026- 0133-5-C-2C-5-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Gral Pico
2944

11 - 2147-0133-4-0199/2025- 0133-5-C-18-1-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Gral Pico
2848

12 - 2147-0133-4-0182/2025- 0133-5-C-18-13-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Luis
Espinoza 2782

13 - 2147-0133-4-0088/2026- 0133-5-C-18-13-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Darragueira
4740

14 - 2147-0133-4-0076/2026- 0133-5-C-18-13-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Darragueira
4750

15 - 2147-0133-4-0084/2026- 0133-5-C-36-2-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Luis
Espinoza 2773

16 - 2147-0133-4-0240/2025- 0133-5-c-1b-6-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Darragueira
4753

17 - 2147-0133-4-0239/2025- 0133-5-c-1b-6-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Gral Pico
2925

18 - 2147-0133-4-0076/2026- 0133-5-c-2c-1-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: José Martí
2962

19 - 2147-0133-4-0230/2025- 0133-5-c-1b-6-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Darragueira
4751

20 - 2147-0133-4-0191/2025- 0133-5-c-1B-6-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: General
Pico 2923

21 - 2147-0133-4-0203/2025- 0133-5-C-1B-4-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Perito
Moreno 4750

22 - 2147-0133-4-0018/2018- 0133-5-C-2C-4-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Gral Pico
2908

23 - 2147-0133-4-0233/2025- 0133-5-C-36-1-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Darragueira
4642

24 - 2147-0133-4-0232/2025- 0133-5-C-36-1-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Darragueira
4642

25 - 2147-0133-4-0234/2025- 0133-5-C-36-1-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Darragueira
4640

26 - 2147-0133-4-0236/2025- 0133-5-C-36-1-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Darragueira
4810

27 - 2147-0133-4-0235/2025- 0133-5-C-36-1-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Darragueira
4850

28 - 2147-0133-4-0231/2025- 0133-5-C-36-1-
Titular/es: OGAWA Roberto Luis Domicilio: Luis
Espinoza 2785

Coordinación contra la inseguridad

Se profundizan los operativos policiales en Almirante Brown

El Municipio busca intensificar los procedimientos en los barrios para prevenir el delito, en un trabajo articulado con la provincia de Buenos Aires.

El intendente interino de Almirante Brown, Juan Fabiani, el diputado Mariano Cascallares y la jefa de Gabinete, Paula Eichel, mantuvieron una reunión de trabajo con el equipo de la Secretaría de Prevención y Seguridad Ciudadana local con el objetivo de promover e intensificar los operativos de saturación policial que se llevan adelante en los barrios y localidades de nuestro distrito.

El encuentro tuvo lugar en el Centro de Operaciones Municipal (COM) de Burzaco y contó con la participación, entre otros, del secretario de Prevención y Seguridad Ciudadana, Martín Borsetti.

En la oportunidad, Cascallares destacó la importancia de darle continuidad a los operativos preventivos y rotativos de saturación que la Policía de la Provincia de Buenos Aires viene realizando en diferentes sectores de Almirante Brown.

“Seguimos trabajando para fortalecer el sistema de seguridad en los barrios de nuestro distrito y lo hacemos de manera articulada con la Provincia. Queremos que los

vecinos se sientan seguros, dar más respuestas y mejorarle la calidad de vida a nuestra gente”, expresó Cascallares.

Cabe señalar que los operativos

“Queremos que los vecinos se sientan seguros, dar más respuestas y mejorarle la calidad de vida a nuestra gente”.

Mariano Cascallares
Diputado

se llevan a cabo en los diferentes barrios del distrito y cuentan con la participación de efectivos a pie en binomios, móviles policiales y motos de alta cilindrada. En ese marco, se realizan patrullajes, controles vehiculares y tareas de saturación en puntos estratégicos.

Por otro lado, la Comuna browniana también está profundizando los controles viales en las calles del distrito.

Forman parte de los procedimientos policiales efectivos de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI), el Grupo de Prevención



Almirante Brown busca intensificar los operativos contra el delito.

Motorizada (GPM), el Grupo de Apoyo Departamental (GAD), y las Unidades de Policía de Prevención Local (UPPL) y personal de la Policía de Seguridad.

Cabe recordar, además, que el Municipio continúa sumando herramientas para fortalecer la preven-

ción, entre ellas, las 2 mil cámaras de monitoreo, los Tótems de Seguridad, las Paradas Seguras y Alarmas Comunitarias, los Corredores Escolares Seguros, la nueva iluminación LED, más patrulleros y la aplicación “Brown Previene” que es utilizada por más de 60 mil brownianos.

Puesta en valor

Transforman un baldío en una plaza en Don Orione

Desde la comuna indicaron además que próximamente se incorporarán juegos infantiles y arcos de fútbol.

El Municipio de Almirante Brown llevó adelante la recuperación, el equipamiento y la puesta en valor de un terreno baldío dentro del barrio Don Orione, en la localidad de San Francisco de Asís, y lo transformó en una nueva plaza para el disfrute de la comunidad, donde próximamente se incorporarán juegos infantiles y arcos de fútbol.

Se trata del espacio ubicado

en la intersección de Enrique Santos Discépolo y Burgos, donde primero se realizó una limpieza integral del predio y el retiro de escombros.

Luego se construyeron nuevas veredas, se colocaron bancos y mesitas de hormigón, se instaló una nueva red de luminarias LED para reforzar la seguridad y mejorar el entorno urbano, y se concretaron trabajos de forestación.



EXPEDIENTE 4132-00001895/2026 | COMPACTACION 2026- GRUPO 10

“La Dirección de Asuntos Legales de la Municipalidad de Malvinas Argentinas cita y emplaza a los **TITULARES Y/O TERCEROS INTERESADOS** de los vehículos particulares incautados bajo las actas labradas obrantes en el Expediente Administrativo N° 4132-0000967/2026 REF. “**COMPACTACION 2026- GRUPO 2**”, a presentarse en la **DIRECCIÓN DE FALTAS** sita en la calle Remedios de Escalada N° 3345 entre Comodoro Rivadavia y Mosconi de la Ciudad de Los Polvorines, en el término de 15 (quince) días de la presente publicación, bajo apercibimiento de proceder a la compactación del vehículo; según artículo 7° de la Ley N° 14.547 el cual textualmente reza: “...potestad: si hubieren vencidos los plazos previstos en los artículos 4 a 6 según corresponda, y no se presentare el titular registral o los terceros interesados, se considerará que el vehículo ha sido abandonado. En este supuesto, la autoridad de aplicación estará facultada para iniciar los procesos de afectación, subasta o compactación, previstos en la presente ley”, junto con el Anexo I que se acompaña a la presente.

	MARCA	MODELO	DOMINIO	NRO. DE ACTA
1	RENAULT	9	BAV 698	44974
2	RENAULT	EXPRESS	AXK 325	55078
3	GILERA	SMASH	852 IEG	50277
4	MOTOMEL	VC150	314 EUY	49841
5	MOTOMEL	BLITZ	930 JRO	50770
6	MONDIAL	200	058 IBJ	49209
7	YAMAHA	YBR 125	817 GQJ	49368
8	VOLKSWAGEN	POINTER GL	AIU 255	61323
9	IVECO	460 536 AT	AH 720 KS	62523
10	HONDA	CG TITAN	209 KSU	50975
11	MOTOMEL	SIRIUS 200	572 LAQ	50832
12	JIANSHE	125	A 014 PTG	46210
13	GILERA	VC150	A 042 NXT	51058
14	TIBO	SCOOTER	A 029 AAQ	50002
15	KELLER	KN 150-13	A 155 XRS	50003
16	MOTOMEL	150	A 014 PUP	49844
17	YAMAHA	YBR	912 IEG	49829
18	FORD	FIESTA	FPI 767	90023
19	FORD	ORION	TVQ 162	56974
20	NO DESCRIBE	NO DESCRIBE	UED 713	15948
21	RENAULT	MEGANE	CJE 312	57399
22	DOGDE	1500	VCR 376	84923
23	FIAT	FIORINO	IVE 901	1018
24	RENAULT	11	VME 864	52457
25	PEUGEOT	307	FUX 473	59612
26	DOGDE	CARABAN	SUT 893	88323
27	FIAT	FIORINO	TEQ 667	83423
28	NO DESCRIBE	NO DESCRIBE	WPK 924	75023
29	SUZUKI	AX 100	171 KHX	50076
30	NO DESCRIBE	NO DESCRIBE	AOS 847	68523
31	FORD	F100	SVF 855	100023
32	FIAT	UNO	UVD 158	46148
33	CHEVROLET	NO DESCRIBE	DPJ 954	59320
34	MOTOMEL	B110	A 030 MBT	50243
35	VOLKSWAGEN	POLO	DEN 927	60503
36	MERCEDES BENZ	NO DESCRIBE	TWA 543	96023
37	NO DESCRIBE	NO DESCRIBE	VSI 826	63823
38	ZANELLA	RX 150	941 HMA	51945
39	NO DESCRIBE	NO DESCRIBE	AOT 055	82023
40	FORD	RANGER	OXB 938	928
41	ZANELLA	RX 150	237 HTX	50966
42	NO DESCRIBE	NO DESCRIBE	WAB 462	78323
43	FIAT	DUNA	AJF 007	57665

EDICTO



CEMENTERIO MUNICIPAL DE GRAND BOURG | SECCIÓN 01 | MANZANA: 1

Las sepulturas en tierra serán concedidas por cuatro años, con opción a renovacion de un año o más conforme a la aptitud para exhumar y /o a la disponibilidad del cementerio. A **LOS TREINTA DÍAS** de haber vencido los plazos de concesión, en caso de **NO** renovacion, se procederá a reducir los restos y a trasladarlos al **OSARIO GENERAL** o efectuarse su cremación, quedando en propiedad de la comuna, las construcciones, identificaciones confesionales lapidas que cubran las respectivas sepulturas, sino fueran reclamadas en los treinta dias siguientes a la reduccion. Cuando se efectuan exhumaciones de sectores completos el departamento ejecutivo informa dicha situaciona la poblacion a través de los medios apropiados.

SEPULTURA:	APELLIDO Y NOMBRE DEL FALLECIDO
5	ALE ANDRE
6	GOMEZ JUAN SEGUNDO
8	RODRIGUEZ MERCEDES
10	AGUILAR EBELIA
11	MARQUETTI ALCIRA DEL CARMEN
14	LEGUIZAMON OSCAR
15	GRAMAJO SEGUNDA MERCEDES
17	ACOSTA GLADYS
18	GARCIA GLADYS
20	BELLO ISABEL
21	TOTARO ROBERTO DOMINGO
22	MURUA MARIA BEATRIZ
23	ELOY MARCELA FABIANA
25	GILGADO JORGE RAFAEL
26	PEÑALVER ZUNILDA TERESA
27	CABRERAS NILSA EDITH
30	PEREZ CARLOS RODOLFO
32	BECERRA OSCAR VICTOR
33	MORENO ALICIA ESTHER
34	ESTEHEL ANA ELIZA
35	YBAÑEZ JOSE
36	PASO MARIO GUIDO
38	LEDESMA MARCIA
43	GIMENEZ EMMA
46	LORENZON ANA DELIA
51	GAVICAGO XEASLOA EDUARDO
52	SANCHEZ JUAN MARIO
54	DUARTE ANGELICA
55	ZABAN VICTOR
57	OROSCO ALFREDO
60	RODRIGUEZ JUAN JOSE
66	PAZ JOSEFA
67	TORREZ MARIA MARTA
68	LECERO JUANA ZULEMA
72	RODRIGUEZ HECTOR
74	HERNANDEZ JOSE LORENZO
77	CANCINO ANA MARIA
78	CHIRO CLAUDIA ELIZABETH
79	LUNA PEDRO OSCAR
86	SALVATIERRA REINA VICTORIA
88	LASICOWSKI LESZEK ESLADISLAO
89	GARCIA MARCELO ADRIAN
94	LEGUIZA MANUELA ELSA
96	IRULEGUI MARIA
101	GOMEZ BALVINO RAMON

SEPULTURA:	APELLIDO Y NOMBRE DEL FALLECIDO
103	IÑIGUEZ SANTO
109	GANDULIA MARIA
110	QUITIAN RUFINO
112	LOPEZ ISIDRO
115	IRIMA ALBERTO
116	HIDALGO ROSA BEATRIZ
117	MOZON CARLOS
122	RODAS NESTOR ORLANDO
123	VIGNOLO SERGIO MANUEL
124	MONTES CARLOS TEODORO
125	GARCIAS LUCAS
128	BUSTAMANTE BENJAMIN
129	CALVO ALFREDO JOSE
131	GONZALEZ DELIA
132	MAGALLANES ENRIQUE
137	CAVEZA MARIA DEL MILAGRO
138	MARTINEZ EMA OFELIA
139	BRAVO CONCEPCION
144	OSUNA ESTELA VALENTINA
145	DOMINGUEZ MANUELA
146	PAIZ JUAN CRUZ
148	MAIDANA MAXIMILIANO
151	QUIROZ GERMAN
153	FUENTES ROBERTO
155	RODRIGUEZ ALEJANDRO DAMIAN
158	PAEZ ANGEL ALBERTO
159	GERINGER STELLA
161	NIEVA MARCELINA
162	ESPINOSA ADRIAN
163	FLORITO UBALDO MARIO
165	WALTER ALEJANDRO
166	BUITRAGO PASTORA
168	ROMAN RAMONA
171	ORVE MARGARITA
172	MARCOS MATIAS
173	VERON DEOLINDO
177	CARABAJAL ELBA
179	RODRIGUEZ BENITO
181	ORELLANA AGUSTINA
182	BRITO HORACIO
185	MANSILLA NELIDA
186	CACERES LEONOR
188	COLINA VIERA JESUS
191	MAGALLANES ENRIQUE
194	DIAZ HUMBERTO

EDICTO



CEMENTERIO MUNICIPAL DE GRAND BOURG | SECCIÓN 01 | MANZANA: 1

Las sepulturas en tierra serán concedidas por cuatro años, con opción a renovación de un año o más conforme a la aptitud para exhumar y /o a la disponibilidad del cementerio. A **LOS TREINTA DÍAS** de haber vencido los plazos de concesión, en caso de **NO** renovación, se procederá a reducir los restos y a trasladarlos al **OSARIO GENERAL** o efectuarse su cremación, quedando en propiedad de la comuna, las construcciones, identificaciones confesionales lapidas que cubran las respectivas sepulturas, sino fueran reclamadas en los treinta días siguientes a la reducción. Cuando se efectúan exhumaciones de sectores completos el departamento ejecutivo informa dicha situación a la población a través de los medios apropiados.

SEPULTURA:	APELLIDO Y NOMBRE DEL FALLECIDO
196	FLORES RAMON
199	NOGUERA MIGUEL
202	LEDESMA MARGARITA
206	VERON MIGUEL ANGEL
207	ADORNO EMA ANTONIA
210	ROJAS NOELIA
213	VARGAS ELOA MIRIAM
214	WEISS SERGIO SAMUEL
215	SAYA RAUL ALBERTO
221	SALTO MARIO HORACIO
224	DOMIINGUEZ NELIDA
225	DE LA PUENTE DOLORES
226	PEREA PASCUAL ARTURO
230	DIAZ CARLOS
231	GONZALEZ PORFIDIO
232	RODRIGUEZ JOSE AMBROSIO
233	HERRERA MARTA BEATRIZ
235	BENITEZ ISABELINO
237	GONZALEZ BLANCA
239	GOMEZ CARLOS ALBERTO
241	FLORES MARTA ELENA
242	SEGUINZI MALBINA
243	GOMEZ JORGE ALBERTO
245	CASTILLO SEVERO
246	LUNA BENITO
251	GARCIA BENIGNA
256	COCO LUISA
257	COCHA ANGELA DEL VALLE
261	AGUIRRE ISIDRO
263	LANTERO RAMONA
266	PASTRANA SILVANA
268	CARABAJAL LINARDO
271	MEDRANO JUAN CARLOS
272	RODRIGUEZ SEBASTIAN
274	CORREA JOSE JAIME
276	BARRETO JOSE LUIS
277	ESCOBAR OMAR
281	ARGUELLO IRMA ISABEL
283	GARCIA ISOLINA
284	GIOBRONI ALFREDO
289	GONZAROLI ABEL
291	ALBORNOZ FRANCISCA
294	FERREIRA RICARDA
295	FERNANDEZ MIRIAM
296	MENENDEZ PEDRO
297	CORTEZ ROSARIO
298	FERNANDEZ BIENVENIDO
455	SCHULTEIS OTTO
457	GIROLA JORGE RICARDO
458	ORELLANA FELIPE
449	ALONZO NORMA
454	PONCE JUAN JOSE

SEPULTURA:	APELLIDO Y NOMBRE DEL FALLECIDO
300	CASTRO AGUSTIN
301	JEREZ FELIX ALBINO
305	MOTTA MARIBE GILDA
313	GALARZA PLACIDO
314	LUCERO TERESITA DEL CARMEN
318	AYALA SILVIA MONICA
321	SALOIVAR IBARRA
326	CONSTANTINI ADALBERTO
332	CABRERA TERESA
333	TORREZ RUIZ DIAZ
337	CASAFUS OSCAR PEDRO
338	GASCO MARIA INES
339	BRITEZ NATALIA VANESA
340	ROCHA JUANA FLORENTINA
345	IBARRA CARLOS
346	FERREYRA JUAN CIRILO
349	VITARELO HECTOR CARMALO
356	AVALOS EULOGIA
360	WATZON LEONARDO FABIO
362	VILA CARLOS
365	MONDRAGON OFELIA DOLORES
366	TORRES TOMAS ANTONIO
371	SIRIGO VICTOR
374	YAÑEZ HECTOR JORGE
376	DELGADO RITA JOSEFA
378	MEDINA RODOLFO
383	UMEREZ GABRIELA
387	PAEZ JOSE ANTONIO
392	BARRONTE ANGELA
393	DEL MAGRO CARMELO
394	MORALES JORGE LUIS
403	FEMENA HORACIO
404	AIELLO SILVIO
405	MAIDANA MIGUEL ANGEL
406	SEBALLOS MARIA
407	RAMIREZ CONSTACIO
408	ALBARRACIN MARCIANA
409	MERGAREDO ELBA
410	MAIER AMADEO
411	ESCOBAR ENRIQUE
415	JEREZ NICOLAS
416	BELLO DIEGO ALBERTO
419	ROSAS TRINIDAD
425	BUSTOS JUAN CARLOS
427	ZARATE GERARDO RAMON
429	MELIAN EULALIA
432	PORTOLET LIVIA
433	TRONCOZO ISA CLOTILDE
434	YESA SILVANO
443	RAMIREZ NELIDA FLORA
445	NUÑEZ MAURICIO
447	SANTILLAN ELSA DEL VALLE
448	MAHFUD ELSA

Presentaron un plan de acción

Moreira y Katopodis, contra cierre de unas 25.000 PyMEs

El intendente de San Martín y el ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia encabezaron un reclamo por el sector productivo.



Moreira y Katopodis encabezaron el reclamo por las PyMEs.

El intendente de San Martín, Fernando Moreira, y el ministro de Infraestructura y Servicios Públicos bonaerense, Gabriel Katopodis, llevaron adelante un encuentro multisectorial en el Parque Yrigoyen del que participaron representantes de trabajadores, UNSAM, personal del INTI y empresarios, en el que se firmó un documento en defensa del sector y se presentó un plan de acción que incluye una Ley Nacional y una ordenanza Municipal de emergencia PyME. “El gobierno de Milei está realizando un ‘industrialicidio’. No creen en la industria, no creen en el desarrollo y están generando un círculo vicioso, porque sabemos que cuando se afecta a las PyMEs y al empleo, repercute en el comercio, en la salud y en la cuestión social”, afirmó Moreira. Desde diciembre de 2023 en Argentina se cerraron 25.000 PyMEs, unas 31 por día, y se perdieron más

de 205.000 empleos privados registrados, equivalentes a 254 puestos de trabajo menos diariamente. Para el intendente, “el sector productivo nacional y los ingresos atraviesan una crítica

CERRARON 5.374 PYMES BONAERENSES, CON UNA PÉRDIDA DE 73.370 EMPLEOS REGISTRADOS PRIVADOS, SIENDO SAN MARTÍN DE LOS DISTRITOS MÁS GOLPEADOS.

realidad signada por la caída del salario real, las jubilaciones y el desplome del consumo interno. En este escenario, las PyMEs enfrentan una combinación asfixiante de tarifas en alza, tasas récord y una apertura de importaciones que relega a la industria frente a los productos extranjeros”. Los nuevos marcos regulatorios como el RIGI concentran los beneficios fiscales y laborales en los sec-

tores extractivos y las grandes corporaciones. Ante este panorama, Moreira destacó que “resulta urgente implementar políticas activas que reactiven el crédito productivo, cuiden el empleo y recuperen el mercado interno”.

Por su parte, Katopodis aseguró: “Estamos en San Martín, una de las ciudades industriales de nuestra provincia, junto a empresarios, trabajadores, trabajadoras, sindicatos, gremios, el INTI y la UNSAM para frenar la destrucción del país, del tejido productivo, de la universidad y de lo que necesitamos para pensar en una Argentina para todos. Son 25.000 PyMEs fundidas por Milei”. “Debemos estar juntos defendiendo lo que creemos que es central para el desarrollo de la Argentina. No es solo la parte que nos toca, es un modelo de país lo que está en juego”, concluyó Moreira.

Educación y planificación

Tres de Febrero, premiada por su gestión eficiente

El municipio del oeste bonaerense fue reconocido por la Red de Innovación Local debido a sus innovadores proyectos y una administración estratégica.

Tres de Febrero volvió a posicionarse como un referente en políticas públicas al recibir tres importantes distinciones de la Red de Innovación Local (RIL). El evento se realizó en Rosario, donde el distrito ganó la distinción de “Ciudad Líder” en el premio de Gestión Eficiente y los sellos de Ciudades de la Educación y Ciudades Planificadas. Estuvo presente el intendente Rodrigo Aybar, junto con la secretaria de Capital Humano, Daniela Reich, y el ex jefe comunal, Diego Valenzuela. Nuevamente, el municipio se quedó con la certificación de Gestión Eficiente, un reconocimiento a las administraciones que utilizan los recursos públicos de manera responsable, estratégica y sostenible. Además de la eficiencia administrativa, fue distinguido con el Sello de Ciudades de la Educación, en el que se valoran las políticas integrales para fortalecer las trayectorias educativas y la inversión en infraestructura. Consolidó este reconocimiento gracias a sus programas de alfabetización e inclusión digital, como “Recreo Digital” y “Jornada Completa”,

orientados a mejorar las oportunidades de aprendizaje de todos los vecinos. También recibió el sello de Ciudades Planificadas, que premia el ordenamiento y crecimiento

EL DISTRITO **ALCANZÓ UN SOBRESALIENTE 97,6% EN PROFESIONALIZACIÓN**, DESTACÁNDOSE POR EL USO DE ESTADÍSTICAS Y LA CREACIÓN DE UN TABLERO DE GESTIÓN DE PROYECTOS.

estratégico del distrito. El galardón destaca la implementación del nuevo Código de Planeamiento Urbano y herramientas innovadoras como el banco de tierras y la regularización dominial. Estos procesos consolidan un modelo de ciudad compacta e integrada, orientado al desarrollo sostenible y basado en el uso de datos para la toma de decisiones. “La modernización del municipio, tal como lo demuestra Tres de Febrero, es un camino que incluye el trabajo articulado de varias áreas con resultados sumamente satisfactorios para el total de la ciudadanía”, concluyeron desde RIL.



Tres de Febrero recibió un premio por su gestión eficiente e innovadora.

EDICTO



CEMENTERIO MUNICIPAL DE GRAND BOURG | SECCIÓN B | MANZANA: 33

Las sepulturas en tierra serán concedidas por cuatro años, con opción a renovacion de un año o más conforme a la aptitud para exhumar y /o a la disponibilidad del cementerio. A **LOS TREINTA DÍAS** de haber vencido los plazos de concesión, en caso de **NO** renovacion, se procederá a reducir los restos y a trasladarlos al **OSARIO GENERAL** o efectuarse su cremación, quedando en propiedad de la comuna, las construcciones, identificaciones confesionales lapidas que cubran las respectivas sepulturas, sino fueran reclamadas en los treinta dias siguientes a la reduccion. Cuando se efectuan exhumaciones de sectores completos el departamento ejecutivo informa dicha situaciona la poblacion a través de los medios apropiados.

SEPULTURA	APELLIDO Y NOMBRE DEL FALLECIDO	SEPULTURA	APELLIDO Y NOMBRE DEL FALLECIDO
3	AGUIRRE AGUILERA DIONICIO	77	LUCERO JOSE RUBEN
4	GIMENEZ JOSE ENRIQUE	80	QUIROS MANUEL
6	GUEVARA MARIO	81	GUERRERO GABINA HAYDEE
8	AGÜERO GERARDO GABRIEL	82	CAPDEVILA FELIPE RUFINA
9	CEJAS LILIANA ELIZABETH	90	ASTRADA ROSANA BEATRIZ
11	ALVES MARIO	91	BRITO MARIA LUISA
12	CARABAJAL HILDA CRISTINA	93	BOHT NATALIA
13	VELAZQUEZ SOUTO SALADINA	95	RIOS ALSIRA MIGUELINA
14	PONCE DONATO TRINIDAD	97	GONZALEZ JUAN
19	ACUÑA LUIS ARMANDO	100	ZERPA JUAN ANTONIO
20	FARAH BLANCA DEL VALLE	101	GARRAMENDI ERNESTO ARIEL
21	MONTERO ELENA ROSA	102	GONGORA ELBA NORMA
23	ISASI DORA	103	CAPASSO FRANCISCO
24	FERREYRA MARTA ELSA	106	VARELA MERCEDES HILDA
25	PAEZ BONIFACIO	107	BENITEZ LAUDELINA ESTHER
26	ARIAS RAMON	113	FARIAS SAMUEL ALBERTO
28	RODRIGUEZ EBANGELISTO	114	ALARCON RAMON ALBERTO
30	SALVATIERRA MARIA EVA	116	RUIZ DIAZ ESPERANZA
32	CACERES NORA GLADYS	119	CHOCOBAR ISIDRO Y MARIA(URNA EN TIERRA)
33	SANCHEZ ROSA	120	ROCHA FRANCISCO FELIPE
34	NEFELLNER ENRIQUE ALBERTO	122	SANCHEZ RAMON SATURNINO
36	RIVEROS LUIS PABLO	124	URIOMA MIGUEL ANGEL
39	CAÑETE PETRONA	126	LOPEZ CRISTINA ROSA
46	GIMENEZ SILVIA	127	LUCASI LUCIANO
47	FRIAS OSVALDO PATRICIO	130	PIRRO ROBERTO ANTONIO
48	AVILA JUAN BAUTISTA	132	GUARASCIO AMELIA DORA
49	BENITEZ JORGE ALBERTO	134	MIRANDA BLAS
51	YUNKLUT CELESTINO	137	NOCOLISI SANTOS
52	VERA SALVADOR	138	COLAZO JORGE ARGENTINO
54	AVILA CECILIO	139	CABRERA FRANCISCO RUBEN
55	ARANDA LEONARDO FELIBERTO	140	CEBALLOS JOSE ANTONIO
56	LUJAN FRANCISCO FORTUNATO	141	SUAREZ SULTICIO
60	ROLDAN CELIA EMPERATRIZ	142	TOLEDO MARIANO
61	HARKER TEODORO	143	RIVIS ARTEMIO IBARROLA
63	CANSINOS SELVA ARMINDA	145	HARCHIANO CARLOS ADALBERTO
64	NERIZ HERNANDEZ	147	AVALOS NEIDA AMELIA
65	VARGAS SILVESTRE	152	BRAVO SEGUNDO ERNESTO
67	ROJAS JOSE ATILIO	153	ZABALA RAIMUNDO HORACIO
69	LOPEZ JOSE OSCAR	155	ROMERO GUILLERMO
71	CAPRIA JUAN CARLOS	156	CORONEL FELIX
72	RODRIGUEZ LIDIA ROSA	157	PADILLA PEDRO CELESTINO
73	SUAREZ HILDA LUISA	158	BENITEZ SALVADOR
74	GODOY ELVIRA	159	GONZALEZ CELIA
76	QUINTEROS SARA ELSA	162	CESPEDES MARTIN
		164	OROPEL ROQUE Y LOPEZ ERMELINDA

Descuentos para alumnos

Se lanzó la "Tarjeta Joven" para impulsar el consumo

La propuesta busca fortalecer la economía del distrito acompañando a jóvenes de 16 a 25 años con beneficios de entre el 10 % y el 30 % en distintos rubros.

En el marco de los Juegos Deportivos Estudiantiles, el intendente Lucas Ghi presentó la "Tarjeta Joven" frente a más de 550 alumnos y alumnas de escuelas del distrito. Se trata de una nueva herramienta destinada a acompañar a las juventudes de Morón y, al mismo tiempo, impulsar el comercio local mediante beneficios y descuentos en distintos rubros.

El programa está destinado a jóvenes de entre 16 y 25 años, quienes podrán acceder a descuentos de entre el 10 % y el 30 % en cientos de co-

mercios adheridos vinculados a sus consumos habituales, como librerías, indumentaria, tecnología, gimnasios, peluquerías, barberías y espacios gastronómicos, entre otros. El intendente destacó: "La idea es generar un hecho positivo tanto para el comercio como para los jóvenes al momento de adquirir un bien o un servicio".

"El comercio asegura una venta, fideliza clientes y vende más. En estos tiempos, donde la situación no está fácil, está bueno tirarle un centro a los comercios de Morón", apuntó



Morón busca impulsar el consumo entre los jóvenes.

el jefe comunal.

En una primera etapa, se prevé la entrega de 8.000 tarjetas, que serán distribuidas a través de las Unidades de Gestión Comunitaria (UGC) y en el espacio de Atención

al Vecino del hall del Municipio (Brown 946). Además, se articularán acciones con la Dirección de Juventudes para ampliar los alcances mediante operativos territoriales y en instituciones educativas. [📍](#)



CEMENTERIO MUNICIPAL DE GRAND BOURG | SECCIÓN 02 | MANZANA: 4

Las sepulturas en tierra serán concedidas por cuatro años, con opción a renovación de un año o más conforme a la aptitud para exhumar y /o a la disponibilidad del cementerio. A **LOS TREINTA DÍAS** de haber vencido los plazos de concesión, en caso de **NO** renovación, se procederá a reducir los restos y a trasladarlos al **OSARIO GENERAL** o efectuarse su cremación, quedando en propiedad de la comuna, las construcciones, identificaciones confesionales lapidas que cubran las respectivas sepulturas, sino fueran reclamadas en los treinta días siguientes a la reducción. Cuando se efectúan exhumaciones de sectores completos el departamento ejecutivo informa dicha situación a la población a través de los medios apropiados.

SEPULTURA:	APELLIDO Y NOMBRE DEL FALLECIDO
3008	GODOY N.
3007	BALBUENA FRANCO
3006	BENITEZ LUCIANO
3005	CORVALAN MACARENA
3004	MONJE ALAN
3003	LAZAÑOL THOMAS
3002	PAEZ TIZIANA
2999	REINOSO N.
2998	ROMAN LORENZO
2994	PEREYRA ALINA ABRIL
2992	HUAMATA N.
2990	LUQUE ENZO DANIEL
2988	SORIA LEITA ADRIANA
2987	MONYO PABLO
2986	GARCIA ZOILA
2985	MARTINEZ CAMILA
2984	PRIETO MARCOS DARIO
2981	RIVADEO CRISTIAN
2979	MUMINA MICAELA
2978	DASILVA ROJAS SANTINO
2977	AGUIRREZ ALEJO
2976	MERCADO ANIBAL
2974	CURTO PABLO

A más de 500 mil estudiantes

La Matanza entregó más de un millón de libros y manuales

El Municipio realiza una fuerte apuesta a la educación pública frente al recorte del Gobierno nacional, convirtiéndose en pionera en el país.

La Matanza entrega manuales y kits de útiles escolares a los más de 500 mil estudiantes de jardín de infantes, primaria y secundaria del distrito, para colaborar con la economía de las familias.

A la escuela mejor con libros es una iniciativa del intendente Fernando Espinoza, pionera en el país, que se puede sostener actualmente gracias a un importante esfuerzo



En La Matanza la atención se centra en la educación.

“Nosotros creemos en la inversión en educación porque representa el futuro del país”.

Fernando Espinoza
Intendente

fiscal del Municipio, para continuar garantizando una educación pública de calidad.

“Cada libro que entregamos representa miles de oportunidades para todas las chicas y chicos”, expresó Espinoza.

La Matanza es Ciudad del Aprendizaje, declarada por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cul-

tura) en reconocimiento al modelo de excelencia que lleva adelante: el círculo virtuoso de la educación, con una fuerte apuesta a la innovación y la tecnología, y destacando el acompañamiento a familias y docentes.

Durante una visita a la Escuela Primaria N°21 de Lomas del Mirador, que el próximo año cumplirá 100 años, el también presidente de la Federación Argentina de Municipios (FAM), Espinoza, junto a la secretaria de Educación local, Silvina Gvirtz, conversaron con las docentes, la

directora y los alumnos y destacó: “Con mucho esfuerzo, continuamos entregando más un millón de manuales a todas las y los estudiantes de las escuelas de La Matanza, junto con los kits de útiles escolares, tan necesarios en el inicio del ciclo lectivo”.

“La inversión en educación no debe recortarse. Para nosotros, el ajuste que está haciendo el Gobierno nacional no puede llegar a las alumnas y alumnos de La Matanza”, resaltó el jefe comunal y agregó: “Es una decisión política y una inversión muy importante. Este año

fue especialmente difícil poder concretarla, pero estamos muy felices de haberlo logrado para todas las chicas y chicos”.

Por su parte, la secretaria de Políticas Educativas del distrito, Silvina Gvirtz, declaró: “La verdad es que estamos muy orgullosos del intendente que tenemos, que ya hace muchísimos años viene entregando a todos los estudiantes de jardín, de escuela primaria y de secundaria los libros y útiles para que puedan cursar bien el año lectivo, en un momento tan difícil económicamente”.

Discapacidad y derechos

Habilitan más canales para tramitar el CUD

La Matanza implementó nuevos canales de comunicación oficiales para la tramitación del Certificado Único de Discapacidad (CUD) en todas las ciudades y ahora los vecinos que ne-

cesiten gestionar el documento por primera vez o reanudar una renovación deberán contactarse exclusivamente por mensaje de WhatsApp o vía mail.

Desde ahora, el procedimien-

to se canaliza a través de las líneas de WhatsApp 11-5573-5327 o 11-3335-4609, donde solo se reciben mensajes escritos. Asimismo, se habilitó el correo electrónico [juntadiscapacidadmatanza-](mailto:juntadiscapacidadmatanza@hotmail.com)

za@hotmail.com para recibir la documentación requerida, que incluye datos personales del titular, localidad y el tipo de discapacidad a certificar. Una vez realizado el contacto inicial, el equipo técnico del

Municipio envía las plantillas médicas correspondientes para que sean completadas por los profesionales tratantes y analizadas posteriormente por la Junta Evaluadora de la Secretaría de Salud Pública.